

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO.
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 070

PERÍODO LEGISLATIVO

2017

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 127/17
RATIFICANDO LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENT-
TO LEGISLATIVO.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 09 MAR 2017

VISTO Y CONSIDERANDO el Plenario de Legisladores que se llevó a cabo el día 1° de Marzo de 2017, mediante el cual quedaron conformadas las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo y sus respectivas Autoridades, de acuerdo con la pluralidad que establece el Reglamento Interno del Poder Legislativo.

Que por lo tanto corresponde conformar dichas Comisiones y sus Autoridades "ad referéndum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DE ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo con sus respectivas Autoridades, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente:	Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidente:	Legislador Pablo Daniel BLANCO
Secretaria	Legisladora Angelina Noelia CARRASCO Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC Legisladora Andrea Graciela FREITES Legisladora Marcela Rosa GOMEZ Legislador Damian LÖFFLER Legislador Ricardo Andrés ROMANO Legislador Oscar RUBINOS Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

COMISIÓN N° 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Legislador Pablo Daniel BLANCO
Vicepresidente: Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Secretaria: Legisladora Andrea Graciela FREITES
Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC
Legisladora Angelina Noelia CARRASCO
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Claudio Daniel HARRINGTON
Legislador Damian LÖFFLER
Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora Mónica Susana URQUIZA

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC
Vicepresidente: Legislador Oscar RUBINOS
Secretaria: Legisladora Angelina Noelia CARRASCO
Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Marcela Rosa GOMEZ
Legislador Claudio Daniel HARRINGTON
Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Ricardo Andrés ROMANO
Legisladora Mónica Susana URQUIZA

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Legisladora Andrea Graciela FREITES
Vicepresidente: Legislador Ricardo FURLAN
Secretaria: Legisladora Marcela Rosa GOMEZ
Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN
Legislador Claudio Daniel HARRINGTON
Legislador Oscar RUBINOS
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Vicepresidente: Legisladora Marcela Rosa GOMEZ
Secretario: Legislador Ricardo Andrés ROMANO

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Andrea Graciela FREITES
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Mónica Susana URQUIZA

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de la Presidencia
Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Legislador Ricardo FURLAN
Vicepresidente: Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC
Secretaria: Legisladora Angelina Noelia CARRASCO
Legislador Pablo Daniel BLANCO
Legislador Claudio Daniel HARRINGTON
Legislador Damian LÖFFLER
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico, MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales.-

Presidente: Legisladora Angelina Noelia CARRASCO
Vicepresidente: Legisladora Andrea Graciela FREITES
Secretaria: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Titulares: Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC
Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Mónica Susana URQUIZA
Suplentes: Legislador Pablo Daniel BLANCO
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legisladora Marcela Rosa GOMEZ
Legislador Claudio Daniel HARRINGTON
Legislador Damian LÖFFLER
Legislador Ricardo Andrés ROMANO
Legislador Oscar RUBINOS
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa, Bloques Políticos, Dirección de Comisiones, áreas de Presidencia y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 127 / 2017

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
491	03 MAR 2017	HORA 12:20
Nancy SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo		

Nota N° 005/17
Letra: D.C (S.L)

Ushuaia, 02 de Marzo de 2017

Señor
Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo
Dn: ARCANDO Juan Carlos
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud, con el fin de comunicarle que el día 01 de Marzo del corriente año, en Plenario de Legisladores, han quedado constituidas las Comisiones de Asesoramiento Permanente, habiéndose elegido las siguientes autoridades:

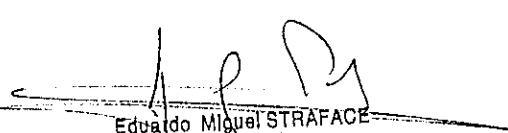
COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

- Presidente: Leg MARTINEZ Myriam. N
- Vice Pte: Leg BLANCO Pablo Daniel
- Secretario: Leg CARRASCO Angelina Noelia
- Leg BILOTA IVANDIC Federico. R
- Leg FREITES Andrea Graciela
- Leg GOMEZ Marcela Rosa
- Leg ROMANO Ricardo Andrés
- Leg LOFFLER Damián
- Leg VILLEGAS Pablo Gustavo
- Leg RUBINOS Oscar Hugo

COMISIÓN N° 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

- Presidente: Leg BLANCO Pablo. D
- Vice Pte: Leg MARTINEZ Myriam Noemi
- Secretario: Leg FREITES Andrea, G
- Leg BILOTA IVANDIC Federico Ricardo
- Leg CARRASCO Angelina Noelia
- Leg HARRINGTON Claudio Daniel
- Leg FURLAN Ricardo Humberto
- Leg LOFFLER Damián
- Leg URQUIZA Mónica Susana
- Leg MARTINEZ ALLENDE Liliana

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional”



COMISIÓN Nº 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg BILOTA IVANDIC Federico. R
Vice Pte: Leg RUBINOS Oscar Hugo
Secretario: Leg CARRASCO Angelina Noelia
Leg MARTINEZ Myriam. N
Leg HARRINGTON Claudio Daniel
Leg GOMEZ Marcela Rosa
Leg ROMANO Ricardo Andrés
Leg BOYADJIAN Cristina Ester
Leg URQUIZA Mónica Susana
Leg MARTINEZ ALLENDE Liliana


COMISION Nº 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg FREITES Andrea .G
Vice Pte: Leg FURLAN Ricardo H
Secretario: Leg GOMEZ Marcela :R
Leg HARRINGTON Claudio Daniel
Leg BOYADJIAN Cristina Ester
Leg VILLEGAS Pablo Gustavo
Leg RUBINOS Oscar Hugo

COMISION Nº 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo

Presidente: Leg MARTINEZ ALLENDE Liliana
Vice Pte: Leg GOMEZ Marcela.Rosa
Secretario: Leg ROMANO Ricardo Andrés
Leg MARTINEZ Myriam. N
Leg FREITES Andrea .G
Leg BOYADJIAN Cristina Ester
Leg URQUIZA Mónica Susana

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"



COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo Y Derechos Humanos.

Presidente: Leg FURLAN Ricardo. H
Vice Pte: Leg BILOTA IVANDIC Federico. R
Secretario: Leg CARRASCO Angelina. N
Leg HARRINGTON Claudio Daniel
Leg LÖFFLER Damián
Leg VILLEGAS Pablo Gustavo
Leg BLANCO Pablo. D

COMISIÓN N°7: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Presidente: Leg CARRASCO Angelina. N
Vice Pte: Leg FREITES Andrea Graciela
Secretario: Leg MARTINEZ ALLENDE Liliana
Titulares: Leg MARTINEZ Myriam. N
Leg BILOTA IVANDIC Federico. R
Leg URQUIZA Mónica Susana
Leg BOYADJIAN Cristina Ester
Suplentes: Leg HARRINGTON Claudio Daniel
Leg GOMEZ Marcela Rosa
Leg FURLAN Ricardo. H
Leg ROMANO Ricardo Andrés
Leg VILLEGAS Pablo Gustavo
Leg LOFFLER Damian
Leg RUBINOS Oscar Hugo
Leg BLANCO Pablo Daniel

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Saludo a Ud, atentamente.-

Eduardo Miguel STRAPACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

Realizar acto administrativo

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
residente del Poder Legislativo

Carina CARABALLO
A/C Dirección de Comisiones
PODER LEGISLATIVO